

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los libros.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Para adelantada.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

ADVERTENCIA.

Rogamos con encarecimiento á los corresponsales de LA REGIÓN que no hayan liquidado la cuenta del trimestre que cumple el 28 del actual, ó del mismo y de algunos anteriores, se sirvan remitirnos antes del 1.º de Marzo el importe de los recibos que les hemos enviado.

Si hubiera dificultad en el cobro de cualquier recibo, pueden remitirnos el importe de los demás—ó avisarnos para que nosotros giremos á su cargo—y dejar aquel para otra liquidación.

EL ADMINISTRADOR.

ELECTRICA

Escucha, pueblo: ¿Recuerdas que al morir Elduayen dejó una fortuna de 25.000.000 de pesetas, y que al descubrir su estatua vióse la rodeada de cadenas y grilletas?

¿Recuerdas que los periódicos insinuaron la idea de que las cadenas fueron puestas por algún español escamado de ver la rápida acumulación de aquella colosal fortuna?

Pues bien, pueblo: A la viuda de aquel hombre, que se hizo millonario ejerciendo de ministro, le ha asignado el gobierno una pensión anual de pesetas 3.750.

¿Te has enterado? El producto del embargo de infinidad de fincas de infelices agricultores, engrosará anualmente la colosal fortuna de la viuda de aquel... ministro.

Y ahora, puede continuar la persecución de los atracadores al por menor, que de los atracadores en grande escala ya nos encargaremos nosotros á su debido tiempo.

A. G.

El ejército de la regencia.

«Los tiempos progresan; la libertad se afirma; la democracia impera en España.»

Esto es lo que dicen á todas horas los partidarios de la monarquía que nos rige. Y efectivamente; el liberalismo de las instituciones se demuestra en las personas que hullen en torno de ellas.

En torno de la regencia mosconeán como únicos consejeros los Padres Cascajares, Sancha, Montaña, Aler, Sanz, Font, Macho (Cos), Cardona, Arnalz, Gómez, Lucía, Lorente, Cruz, Calpena...

Todos los cuales, y otros más, mangoñean la política y la religión á la mayor gloria y el mejor provecho de arzobispos, obispos, párrocos y conventos de jesuitas, agustinos, dominicos, rendentoristas, hermanitos de la doctrina cristiana, paules, luises, recoletos, trapenses, carmelitas, servitas, trinitarios, del Sagrado Corazón... de Polavieja, Azcarraga, Correa y ya también de Martínez Campos.

Todos éstos son los batallones en los cuales la monarquía se apoya al concluir

el siglo XIX, quedando los verdaderos soldados para hacer coro á clérigos y frailes.

¿Ni en el infierno caben!

Con este título publica nuestro valiente colega valenciano El Pueblo el siguiente artículo:

«Un lector de El Pueblo, completando el artículo que publicamos ayer con motivo del repugnante crimen de Lille sobre la enseñanza que se da en los colegios de frailes y jesuitas, nos ha remitido los siguientes apuntes históricos que son interesantísimos, pues demuestran que la Compañía de Jesús, arrojada de todas partes, es tan mala, que ni en el infierno cabe.»

He aquí algunos de los datos:

En 1542, los jesuitas, convictos de haber perturbado el orden público, fueron expulsados de París.

En 1570, Isabel de Inglaterra los expulsa de sus Estados, y Portugal y Amberes hacen lo propio en 1578.

En 1564, el 27 de Diciembre, el Parlamento ordena que salgan de París y de las demás ciudades donde residen, por corruptores de la juventud y enemigos de la familia, del rey y del Estado.

En 1696 se les expulsa de Holanda, convictos de haber promovido disturbios públicos y del asesinato del príncipe Mauricio de Nassau.

En 1608, Granet, superior de los jesuitas de Inglaterra, y sus acólitos son ahorcados en Londres como autores del complot de la pólvora, cuyo objeto era hacer volar el Parlamento, el rey y sus ministros. Y el Senado de Venecia les ordena abandonen el territorio por violadores á las leyes del país.

En 1618 y 1612, son expulsados de Bohemia, Moravia y Polonia, respectivamente, por perturbadores del sosiego público.

En 1631 son expulsados del Japón, por los escándalos que promovieron.

En 1652 los echan de la isla de Malta.

En 1723, Pedro el Grande les manda abandonar el imperio ruso.

En 1714, Benedicto XVI, por su Bula del 20 de Diciembre, les prohíbe esclavizar á los indios del Paraguay, comprarlos y venderlos, separarlos de sus mujeres é hijos, despojarlos de su propiedad y de sus bienes, siendo expulsados de allí en 1757, cuando ya habían extraído todas las riquezas del país.

En 1759, son expulsados de Portugal. Obispos y arzobispos lanzan censuras gravísimas contra el os.

En 1762, el Parlamento de París decide por unanimidad la disolución de la compañía en Francia, declarándola inadmisible en un Estado culto y contraria á la ley natural.

La sentencia dice, entre otras cosas: «La moralidad de los jesuitas es perversa, destructora de toda probidad; pernicioso para toda sociedad civil, peligrosa á la seguridad personal de los ciudadanos y del soberano, y de naturaleza á causar los mayores trastornos en los Estados y formar y fomentar la más profunda corrupción.»

Estos hechos los debía conocer todo el mundo.

Y no hay que dar al olvido que los jesuitas fueron expulsados de España en el año de 1767, durante el reinado del católico Carlos III.

JUSTO CASTIGO

Una mañana, mientras me dirigía al molino de mi propiedad, me detuvo en el camino el carretero Argelas y me dijo:

—¿Va usted á ver al pobre Morlane? Dicen que no pasará de esta noche.

La noticia me sorprendió, porque le había visto bueno y sano el domingo anterior.

—Iré á verle ahora mismo—contesté al carretero, alejándome á toda prisa para evitar la pesada conversación de mi interlocutor.

El anciano Morlane, arruinado á consecuencia de un pleito muy enredado, vivía con su hermano—hombre de cincuenta y cuatro años—y sus tres sobrinas, en la casa solariega de los Morlane.

Era esta una antigua y sólida construcción, afeada pero no resquebrajada por el tiempo, en torno de la cual se extendían dos ó tres hectáreas de pastos y de maizales, cada una de cuyas parcelas había estado en litigio durante años y años.

El anciano Morlane, hombre rudo y altivo, soportaba en silencio su infortunio, temeroso de atraer sobre sí la pública conmiseración.

Poca gente iba á verle. Su hermano menor, Eustaquio, dueño absoluto de la casa y del campo inmediato, era un campesino taciturno, nada comunicativo y en extremo laborioso, que hacía trabajar á su mujer y á sus tres hijas como si fueran hombres.

Nada había que decir contra él.

Había pleiteado con su hermano mayor Juan y había ganado el litigio.

Juan no tenía ni un céntimo en el bolsillo, ni una pulgada de terreno en el suelo. En vista de esto, su hermano lo había recogido en su casa, por más que el pobre vencido fuese viejo y completamente inútil para el trabajo.

Casi todos los vecinos decían á coro que Eustaquio había obrado bien, y los que pensaban que los dos hermanos habían luchado como perros hambrientos que se disputan un hueso, no se atrevían á proferir una palabra acerca del asunto.

Eustaquio tomaba aquel silencio por una aprobación.

Llamé á la puerta de la casa y entré.

El hermano mayor estaba sentado á la mesa comiendo tranquilamente.

Al oír el ruido de mis pasos, volvió la cabeza, me miró sin decirme una palabra y siguió comiendo como si tal cosa.

Las dos hijas mayores, con sus trenzas hasta la cintura, iban y venían por la habitación, sirviendo á su padre.

Las dos me saludaron con la cabeza y no volvieron á ocuparse de mí.

Adelanté el paso y distinguí una forma junto á la chimenea. Era el anciano Juan Morlane.

El infeliz estaba sentado en un banco, envuelto en una manta y tratando de calentarse en el fuego que ardía en el hogar.

Juan volvió el rostro hácia mí y me tendió su descarnada mano sin hablar.

Estaba muy desfigurado y no era más que la sombra de sí mismo, con su barba y sus mejillas apegaminadas.

Me senté á su lado. Eustaquio seguía comiendo sin decir nada y las dos muchachas continuaban sirviéndole.

La madre había ido á Olorón con la pequeñuela á comprar ropa de luto.

Dirigí al anciano algunas palabras de consuelo, que Juan escuchó con aparente tranquilidad.

Pero de pronto comenzó á hablar mal de su hermano, al que calificó de ladrón, diciendo que le había desposeído brutalmente de sus bienes, después de haber sobornado á varios testigos y comprado á los jueces.

Señalaba con su temblorosa mano á Eustaquio, y punto por punto me refirió los detalles de los pleitos que con él había tenido por espacio de seis años.

La ronca voz de Juan resonaba en la habitación, cortada por los suspiros y por la tos que nunca abandonaban al paciente.

El hermano menor permanecía inmóvil y silencioso ante la mesa, sin hacer caso alguno de nuestra conversación.

Juan Morlane se calló al fin.

Cuando el otro hubo terminado su comida, limpió su cubo con el mantel, se lo metió en el bolsillo, se levantó y se dirigió pausadamente al patio de la casa.

Una de las muchachas se presentó á los pocos momentos con un tazón de leche, que sirvió á su tío, sin decir una palabra.

El anciano no dió las gracias á su sobrina; cogió la taza con sus temblorosas manos y fué bebiendo á tragos con no poca dificultad.

Y cuando estuvimos solos, volvió la cabeza para cerciorarse de que nadie más que yo podía oírle, y tendiendo sus dos manos hacia el fuego de la chimenea, me dijo con débil y sofocada voz:

—¡Ya lo ve usted! Me muero como un perro, sin que me pertenezcan más que mi propia piel y mis propios huesos. Y es justo, porque yo también puse pleito á mi padre y le despoje de toda su hacienda. Y un día mientras estaba yo en el campo, murió abandonado; aquí, en este mismo banco, cuando la casa me pertenecía.

Juan Morlane incluyó la cabeza y se encogió de hombros, dando por terminada su revelación.

Yo me retiré de puntillas procurando hacer el menor ruido posible.

Al día siguiente por la mañana cuatro robustos montañeses llevaban al cementerio el cadáver de Juan Morlane.

Presidía el duelo el hermano menor, acompañado de numeroso cortejo, y cerraba la marcha un grupo de plañideras, que lanzaban hacia el cielo sus fingidas lamentaciones.

OCTAVIO AUBERT.

Contraste.

«Que juntos andan, ¡ay Dios!

el pesar y la alegría!»

CALDERÓN.

I

¡Qué animada está la orgía!  
¡Cuántas hermosas muchachas  
lucen sus talles airosos  
en alegres contradanzas!  
¡Qué lujosos son vestidos!  
¡Cuántas perlas y esmeraldas  
cubren sus mórbidos pechos  
recubiertas de oro y plata!  
Ningún pesar se vislumbra  
en sus lindísimas caras;  
son tan bellas cual deidades  
del mismo Olimpo bajadas.  
Ellas bailan, se divierten;  
ellos gozan, se embriegan;  
y entre deliciosa música,  
entre amorosas palabras  
y entre incitantes sonrisas,  
la noche se desliza...

II

A la puerta de la orgía  
una mujer se encontraba;  
en su lívido semblante  
la miseria se retrata;  
tras su vestido harapiento  
se ve su carne azotada  
por el viento y por la nieve  
que espantosos se desatan.  
Entre sus brazos estrecha  
al hijo de sus entrañas.  
¡Un niño! ¡Tierna criatura!  
¡Pequeñito, apenas habla!  
Que exclamaba en su agonía  
con la voz entrecortada:  
¡Madre, madre, tengo frío!  
¡Dame pan, que tengo gana!  
Su cadaavérico rostro  
ella llorando besaba,  
y con voz febril murmuraba:  
«¡Amparados, Virgen santall,  
La infeliz eleva al cielo  
sus suplicantes miradas!»

pero el cielo no la escuchaba; la tempestad le oílabal! A los débiles gemidos del niño que agonizaba, y al desgarrador sollozo de esta mártir desdichada, solo responden los ecos de la báguica algarara, los arpegios de un piano, estridentes carcajadas, y los lúgubres bramidos de la espantosa borrasca. Al fin el niño sucumbió; ella, derramando lágrimas, posó sus cárdenos labios en la frente yerta y pálida de aquel helado cadáver que convulsiva estrechaba. ¡Y le dió un beso! Rodando por el suelo desmayada, envolviéndola la nieve cual sábana funeraria, en aquel lóbrego lecho su postrer suspiro exhala; concluyendo los tormentos de estas almas desgraciadas entre el rumor de la orgía y el bramir de la borrasca. En el santo cementerio se ve su tumba olvidada; no hay una cruz que señale que allí sus restos descansan; solo la cubre una alfombra de blancas flores formada por la sirvió de mortaja.

FRANCISCO DONOSO Y DAZA.  
Cabeza del Buey y Febrero 1899.

**Pacotillas.**

Ya entramos en la Cueraesma terminado el Carnaval y al jolgorio y al bullicio es preciso renunciar. Dediquemonos ahora despues de tanto solaz, a la oración y al ayuno y al martirio corporal. Luego, por Pascua florida, todos de nuevo a gozar en bailes, toros, verbenas y teatros, y demás. Más tarde a las romerías; despues, a veranear; luego a la vendimia y luego al payo de Navidad. También trabajar podríamos seis horas u ocho no más; pero... ¿cómo? No nos queda tiempo para trabajar! La patria... ¿Quién se preocupa de ella? ¡Ya la arreglarán Sagasta o Polavieja o el Chato del Escorial! Nosotros a divertirnos, haya guerra o haya paz, que este mundo es un fandango y lo debemos bailar. O somos o no españoles; y no lo seremos ya si modificamos nuestro carácter tradicional. Así hemos estado siempre y así siempre hemos de estar. ¡Vivan los toros; la holganza y el cocido nacional!

ESTRAÑO.

**Sección Oficial.**

El Boletín del 18 publica: Anuncio de la Universidad literaria de Sevilla haciendo saber a varios maestros que han sido nombrados para diferentes pueblos de esta provincia, tomen posesión de sus cargos durante el plazo de 30 días. Edicto del Alcalde de Herrera del Duque, exponiendo al público el reparto de consumos de Peloche. Otro del Alcalde de la Coronada, citando a los mozos del actual reemplazo Valentín Perez Silva y Mateo Diaz Vazquez. Otro del Alcalde de Reina, anunciando la cobranza del tercer trimestre de contribuciones. Otro del Alcalde de Talavera la Real, anunciando haber aparecido una yegua de 5 ó 6 años con hierro A. Otro del Juez de instrucción de Huelva, interesando la busca de varias caballerías que fueron hurtadas a D. Manuel Garrido Santa María y Juan de la Rosa Redondo. Otro del Juez municipal de Fuente de Cantos y de el de instrucción de Mérida, citando a Francisco Romero Silva, cuyo verdadero nombre es Antonio González Silva, Miguel Tapia y Manuel Mendez Sordo.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino. 6, farmacia. Barcelona.

**Sección regional.**

Hemos recibido un comunicado que nos envían desde Jerez de los Caballeros con la firma de «Antonio Mellado,» persona a quien no tenemos el gusto de conocer. En ese comunicado se afirma—y lo consignamos bajo la responsabilidad del señor Mellado—que el 4 del corriente fué citado el vecino de O'iva de Jerez don Francisco de Salas Portelo, por el alcalde de aquella villa, para contestar una denuncia: que comparecido el Salas, no se le permitió responder más que a una parte de ella, pretestando el primer teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, que no se le admitía toda la contestación a causa de que se dirigian cargos a la autoridad; que protestó de tal proceder el referido Salas y hubo de indicársele que se le metería en la cárcel. El comunicante cree que existe alguna relación entre aquella denuncia y una demanda interpuesta por el D. Francisco Salas contra el presidente del ayuntamiento de O'iva, D. José Palacios y Toro; demanda que dió lugar a que éste fuese condenado al pago de 86 pesetas 62 céntimos y de las costas del juicio.

Los Tribunales de Cáceres cuentan con un nuevo procurador, que lo es D. Juan Matías Quirós Beltran, que vive calle de Villalobos, núm. 4, bajo.

**Sección local.**

Dice *El Liberal Extremeño*. «Creemos que la sección dramática del Liceo de Artesanos no habrá dejado los ensayos de dos obras de autores locales, acerca de las cuales se nos habían comunicado las mejores noticias. ¿Sabe algo de esto nuestro colega LA REGIÓN EXTREMEÑA? Sabemos que los ensayos de una de las dos obras a que alude, se suspendieron al ausentarse de aquí el autor de aquella, que ha regresado a Badajoz hace pocos días y es de creer que continúen pronto. La otra comedia a que alude *El Liberal*, suponemos que principiarán también a ensayarse en breve plazo.

Señor Gobernador de la provincia Señor Alcalde de Badajoz. La escitación que por medio de nuestro periódico hizo «un vecino,» algunos días ha, para que se pusiera coto a los actos de desvergüenza de las palomas que viven en el trozo de la calle Larga, inmediato a la de la Soledad, no ha ofrecido resultado alguno. Esas palomas siguen procediendo en la vía pública con tal descaro, que las personas honradas que habitan en aquel sitio no pueden asomarse a la puerta de la calle, a no ser corriendo el riesgo de presenciar repugnantes escenas. Esperamos, por lo tanto, señor Gobernador y señor Alcalde, que darán V. Ss. las órdenes oportunas a los agentes de la autoridad, para que no permitan salir de sus nidos a las consabidas palomas, ya que no sea posible lograr que den un vuelco y se vayan con la música a otro lugar más retirado.

Los profesores de música Sres. Tejado, Gomez y Sánchez, han devuelto las 12 pesetas que en concepto de indemnización, por las noches que no tocaron en el café de la Estrella, les fueron abonadas y figuraban en la cuenta que publicamos el día 16, referente a la función dada en el Teatro de Lopez de Ayala a beneficio de los repatriados. En dicho sueldo se consignaban 20 pesetas por la venta de programas, porque así lo decía la copia que se nos envió; pero el *Nuevo Diario* rectifica tal error de copia, manifestando que lo recaudado por aquel concepto asciende a 207 pesetas.

Socorros concedidos ayer por la Junta que preside el concejal Sr. Mendez: Manuel Sanchez, de Saboya, 15 pesetas. Pablo Rosas, de Alfonso XIII, 5. Juan Rubio, de Saboya, 5. Juan Ripado, de Valladolid, 10. Juan Rodriguez, de Simancas, 10.

José Blanco, de Barbastró, 10. José Gomez, de Simancas, 10. Vicente Palacios, de Saboya, 5. José Martinez, de Barbastró, 5. Manuel Garcia, de id., 15. Gregorio Lopez, de Garellano, 25. Todos procedentes de Cuba.

Ha empezado a publicarse en esta capital un bisemanario político titulado *La Unión Conservadora* y órgano del partido de este nombre en la provincia.

Agradecemos el saludo cariñoso que en su primer número dirige a la prensa y deseamos al nuevo periódico larga y próspera vida.

Esta noche habrá bailes de máscaras en el Casino, en el Liceo, en Espronceda, en el Gimnasio y en Cervantes.

Y de seguro que en todos habrá mucha concurrencia.

Las gentes quieren echar una cana al aire antes de entrar definitivamente en la Cueraesma.

Y decimos definitivamente, porque con esto del domingo de Piñata, parece que la Cueraesma no principia hasta el lunes siguiente.

Siguiendo la costumbre de los últimos años, hoy, de seguro, se exhibirán máscaras en las calles.

**COMUNICADO**

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida. Agradeceré a V. que publique las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección:

El *Nuevo Diario de Badajoz*, correspondiente al 16 del actual, publica la cuenta general de los gastos e ingresos habidos en la función celebrada el día 9 en el teatro Lopez de Ayala; agregando por su parte, que la partida consignada para la orquesta salta a la vista y que de ha parecido exagerada a todo el mundo. Yo agradecería al *Nuevo Diario* que consultara el caso con personas competentes y le demostrarían que no es excesiva como él cree, la cantidad de 200 pesetas por el siguiente trabajo:

- Domingo 5: Ensayo desde la una hasta la seis de la tarde.
  - Lunes 6: Ensayo de las seis de la tarde hasta las siete y media de la noche, y desde las diez de la misma a la una de la madrugada.
  - Martes 7: Ensayo de ocho y media de la noche a una y media de la madrugada.
  - Miércoles 8: Ensayo de ocho y media de la noche a una y media de la madrugada.
  - Jueves 9: Ensayo de una a tres de la tarde.
- Total, veintiuna y media horas de ensayo. La función, en la noche del jueves, duró, como es sabido, desde las ocho y media de la noche hasta las dos de la madrugada.

A esto hay que añadir que muchos de los profesores que formaban la orquesta, tuvieron necesidad de dejar sus trabajos habituales para acudir a los ensayos, perdiendo, por tal motivo, la mitad de la retribución que aquellos trabajos les proporcionan.

Manifiesta también el *Nuevo Diario*, que nunca presentó la orquesta cuentas como la de ahora, a pesar de haber ensayado más y esa afirmación es errónea, pues, teniendo presente el trabajo que ofreció la función aludida, puede afirmarse que siempre ha cobrado más.

Paréceme que el mencionado periódico quiere hacer creer que la orquesta no es caritativa y que los profesores que a ella pertenecen no tienen sentimientos humanitarios. Hasta puede deducirse de sus palabras que han cobrado más de lo que debieran exigir por sus servicios y de esto a decir que han... no hay más que un paso, lo cual resulta ofensivo para los que tantas pruebas han dado de desinterés.

*El Liberal Extremeño* habla también del asunto: repara otros gastos de la función; pero no se fija solo en la partida consignada para la orquesta, sino en todas las que, a su juicio, son excesivas. Me parece más justo este proceder que el del *Nuevo Diario*.

Por si hay quien no lo sepa, me permito advertir que la orquesta se componía de 27 profesores y que éstos pocas veces han cobrado sueldos tan pequeños por trabajos iguales a los efectuados con motivo de la función del día 9, como pueden comprobarlo los que lo deseen. No

incluyo a V. la nómina porque resultaría muy pesado este escrito; pero no será inoportuno decir que el profesor que mayor retribución ha tenido, percibió 10'50 pesetas de las 200 pesetas cobradas.

No quiero terminar este comunicado sin recordar que la orquesta ha tocado gratis casi siempre en esa clase de funciones y que al día siguiente de la verificada a favor de los repatriados, asistió, sin percibir retribución alguna, a las honras celebradas en la Iglesia Catedral. Si en la referida función del día 9 llegó a cobrar, aunque no todo lo que merece su trabajo, teniendo en cuenta el fin a que se destinaban los productos de aquella, hizo lo porque al citarse a los profesores cuyos servicios se juzgaban necesarios, se les indicó que costase lo que costase, era de todo punto preciso que asistieran, aun cuando los ensayos se diesen en mayor número del que ordinariamente se emplea.

Y conste que si hubo tantos, no fué por causa de la orquesta, sino porque siendo aficionados los que debían interpretar las obras, se consideraron aquellos indispensables para que éstas resultasen más ajustadas.

Dándole un millón de gracias anticipadas, queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

UN MÚSICO.

18 de Febrero de 1899.

**INTERESANTE**

Los afamados pianos **Maristany**, de Barcelona, se venden a plazos de 5 duros mensuales y garantizándolos de verdad por diez años.

Pedir informes y catálogos a D. S. Magni, representante, 29, CALLE CANSADO, 29. Badajoz.

**Servicio telegráfico.**

Consejo de ministros.—Una reforma. Madrid 19 (3'15 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer, acordóse que la reforma de los positos sirva de base para la creación de Bancos agrícolas de Filipinas.

Leyóse en el Consejo un telegrama en que el general Ríos dice que los norteamericanos le impiden comunicarse con las guarniciones de Zamboanga.

Se acordó telegrafiar a dicho general encargándole que hable con el general yaaqui Otis, a fin de que permita a los cañoneros que tenemos en Filipinas vayan a las Carolinas, Palaos y las Marianas.

**Asuntos del interior.**

En las Cámaras, despues de la discusión sobre la paz y la guerra, no recaerá votación.

Sagasta dará cuenta en el Senado del uso que ha hecho el Gobierno de la suspensión de las garantías constitucionales.

El presidente del Consejo sabe que el general Weyler se limitará en las Cortes a defenderse de los ataques que se le dirijan. Romero Robledo estremará su oposición: el conde de las Almenas levantará tempestades y los republicanos harán lo mismo. Lo siente por el efecto que tal espectáculo causará en el extranjero.

**Regimiento lanceros de Villaviciosa. Anuncio.**

El día 20 del actual, y a las doce de su mañana, tendrá lugar en el cuartel de la Bomba, la venta en pública subasta del coche de ambulancia de Sanidad militar que tienen los Cuerpos de esta guarnición para conducir los enfermos al Hospital. Badajoz 7 de Febrero de 1899.—El Comandante mayor, Juan Llarch.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty,

Comidas para mañana 20 de Febrero de 1899.

Almuerzo.

Tortilla de setas.—Paladar de vaca á la inglesa.—Croquetas de carne.—Lechuga á la flamenca.—Postres.

Comida.

Sopa puré de nabos.—Bacalao á la francesa.—Cordero á la husar.—Orejas de cerdo fritas.—Coliflor al "gratin".—Postres.—Café.

Paladar de vaca á la inglesa.

Bien limpio y blanqueado el paladar, póngase unos instantes en las parrillas para quitarle la piel. Se tiene preparada una salsa blanca hecha con caldo, harina, pimienta blanca, aceite y unos ajos, y en ella se pone á cocer el paladar cortado en trozos: cuando haya dado unos herbores, se agrega puré de cebollas bien caliente, y se sirve tan pronto esté cocido.

Cordero á la husar.

En abundante manteca de cerdo se rehoga cebolla partida en trozos finos y con un poco de caldo del cocido se moja dejando que cueza durante cinco minutos; se echan dos puñados de pan rayado para que espese el guiso; se corta el cordero asado de antemano en lonjas, se coloca en una fuente al "gratin", se echa encima la salsa y se deja dorar en el horno.

(Prohibida la reproducción).

## LA GRANADINA

BRAVO MURILLO, 5, principal.

Se ha recibido un extenso surtido de FLORES

compuesto de 300 ramos, á precios muy económicos



SASTRERIA

TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal. Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

## Academia

Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-TORRERO (ANTES GOBERNADOR) 19,

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado e importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo; y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularse en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristallys.

## UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

6, CALLE DE LA SOLEDAD, 6

BADAJOZ

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapanaos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creesetada, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOZ

DISPONIBLE

**INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA**

Artículos de goma.—Apósitos.—Vendajes  
Preparados antisépticos para la cura de  
Lister.—Aparatos ortopédicos.

**José Clausoles.**

EN BARCELONA  
Calle de Fernando VII  
Rambla del Centro, 27  
Calle de Sta. Ana, 30

EN MADRID  
Bazar Médico,  
CARRETAS, 35,  
frente á Correos.

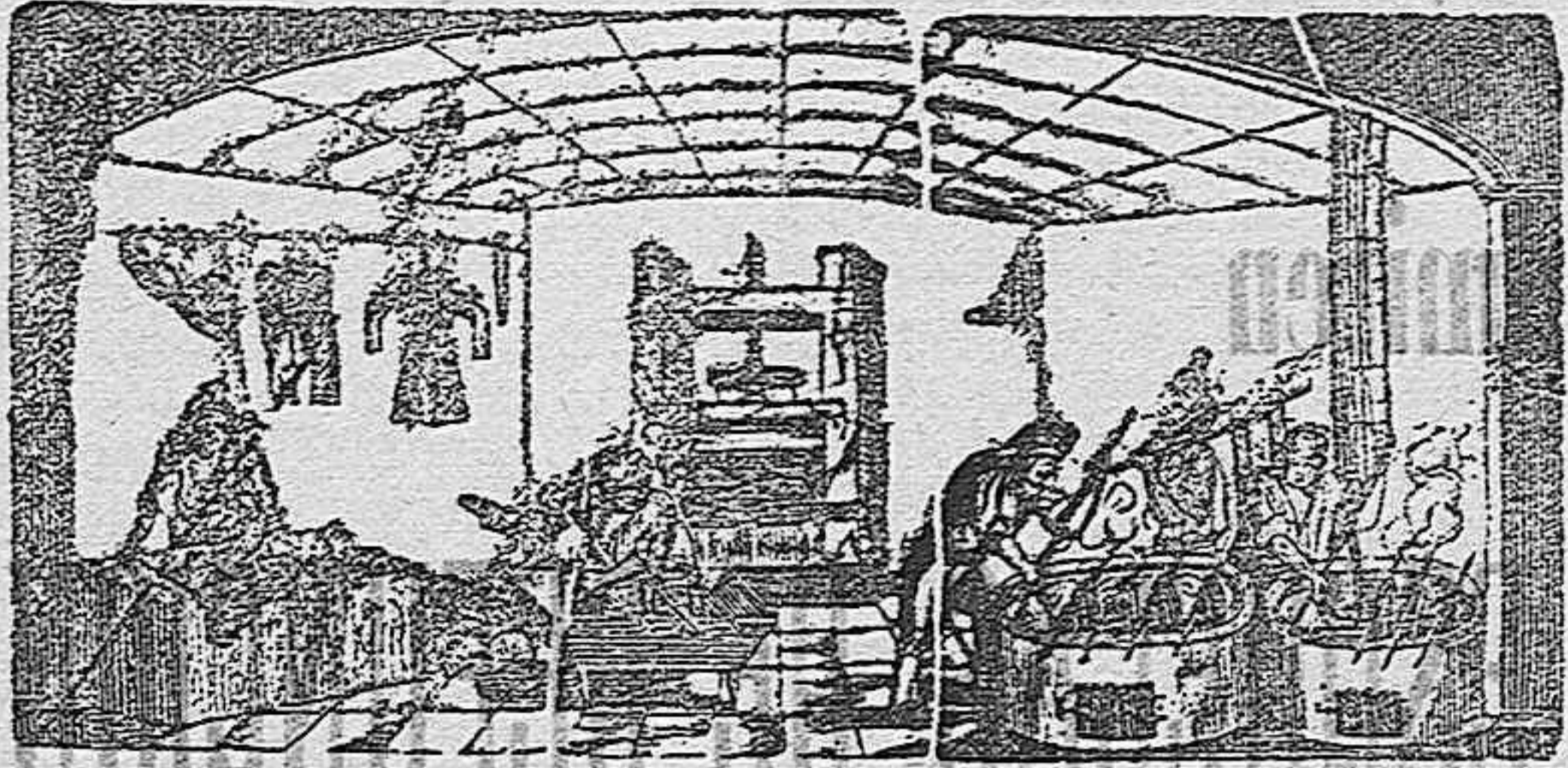
Primera y más antigua casa en España.

**LA IMPERIA**

Desengaño, 10, Madrid.

Esta antigua casa fabrica toda clase  
de bragueros, aparatos or-  
topédicos y con especialidad cor-  
sés y fajas para señoras gruesas,  
enfermas ó defectuosas.

Para tomar medidas, se envía un im-  
preso al que lo desee.



**GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA**

A VAPOR Y QUITAMANCHAS  
DE

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.  
Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero,  
sin necesidad de deshacerlos.  
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin de-  
farles olor, y se tiñen de negro.  
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.** Santo Domingo 18 y 20. **BADAJOS.** Precios convencionales.

Taller: Calle De Gabriel, 32.

**LA CASA**  
**MATIAS LOPEZ**  
**MADRID-ESCORIAL**  
fabrica siempre las mismas excelentes clases  
de chocolates que tanta fama gozan en España  
y el extranjero.  
PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.  
De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.  
Depósito central: **MONTERA, 25.**

**INCIO**

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO**

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 15 de Enero de 1894

Estas aguas, clasificadas entre las *ferro-magnesianas-arsenicales* y análogas á las tan célebres de Spa, Bagneres de Bigorre, Pyomont, etc., curan la *Anemia* en todas sus consecuencias, la *Clorosis*, el *Paludismo rebelde*, la *Neurastenia* y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio

Depósito de las aguas en Madrid: **ALCALA, 36**

PROPIETARIOS

**El Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros**

Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA y desde este punto una hora en carruaje.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZA**  
M<sup>rs</sup> PESETAS  
al que presente Cap... de sándalo mejores que las del  
Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente  
todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con  
medalla de oro en la Exposición de Barcelona de  
1888; Gran Concorso de Paris de 1895 y Gran  
premio en la de St. de 1898. Diez y nueve años de éxito  
creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Aca-  
demias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas  
y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reco-  
nociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR**

**REGALO**

**LA REGION EXTREMEÑA**

Habiendo hecho la em-  
presa de LA REGION EXTRE-  
MEÑA un contrato especial  
con la conocida y acreditada  
fabrica de relojes de D. Car-  
los Coppel, de Madrid, pueden  
nuestros lectores adquirir  
un precioso y elegante reloj,  
de marcha exacta, en caja de  
acero oxidado (negro) para  
señora ó caballero, con ini-  
ciales, cadena y estuche, que  
vale 40 pesetas, por la can-  
tidad de 25 pesetas.  
La casa Coppel garantiza  
la buena marcha de sus re-  
lojes, y remite sus catálogos  
ilustrados á quien los pida.



Para adquirirlo, basta en-  
viar á dicho señor D. Car-  
los Coppel, Fuencarral, 25,  
Madrid, este anuncio y 27.50  
pesetas en libranza del gi-  
ro mútuo, y sellos, y él lo  
remitirá á vuelta de correo  
perfectamente embalado y  
franco de porte, á la perso-  
na y punto que se le indi-  
que.  
La casa Coppel no tiene  
otro establecimiento ni ta-  
lleres que los de la calle de  
Fuencarral, 25, que no de-  
be confundirse con otros  
que existen próximos á  
ellos.

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN

CARLOS COPPEL. FUENCARRAL, 25, MADRID

**LA REGION EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5  
céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se pu-  
bliquen en las demás planas y los  
comunicados, á precios convencio-  
nales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,**

**ARCO-AGUERO, 18 BAJO,**

**BADAJOS**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

**SUSCRIPCIÓN**

Badajoz: un mes, 1.25 pesetas.  
En provincias, trimestre, 5 ídem.  
Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá  
al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO